PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, miércoles, 27 de Octubre de 1886. — N.° 1.602.

SECCION POLÍTICA

NUESTRA POLICIA

Ahora salen los órganos oficiosos del ministerio de la Gobernacion con la música de que los mal avenidos con el actual órden de cosas, están haciendo una verdadera campaña, no contra la nueva organizacion de la policía, sino contra la organizacion, hágase como se haga. O lo que es igual, los mal avenidos con el actual órden de cosas rehuyen la organizacion de la policía por el mismo interés que moveria à rehuirla á los ladrones, rateros, timadores, asesinos, falsarios, etcétera, etcétera. La salida es tanto mas peregrina, cuanto que coincide con la rectificacion mas completa de las noticias que la misma prensa oficiosa habia echado á volar sobre la organizacion de la policía. Ha visto el gobierno el mal efecto que lo mismo en los círculos civiles que en los militares habia causado la parodia de la *Seccion tercera* de Rusia, y recoje velas á todo escape, sin perjuicio de echar el muerto sobre «los mal avenidos con el actual órden de cosas».

No; no hay ningun español honrado, sean cuales fueren sus opiniones políticas, que no desee sinceramente la organizacion *verdad* de un buen cuerpo de policía; pero lo que no quieren tampoco esos españoles honrados, es que á pretexto de organizar la policía, se cree una odiosa máquina de dominacion política, al servicio de tales ó cuales partidos y con gran contentamiento de ladrones, rateros, timadoros, estafadores, asesinos, etc., etc.

Lo que se quiere, en una palabra, es una institucion nacional, que garantice la seguridad de los ciudadanos, sin preocupaciones políticas de ninguna especie, y que pueda ser admitida y conservada por todos los partidos, como sucede afortunadamente con la Guardia civil.

Y tanto es así en cuanto á «los mal avenidos con el actual órden de cosas», que una de las mas sérias tentativas para organizar la policía, se debe á la república de 1873 y al ministro que fué de la Gobernacion en aquella época, D. Eleuterio Maisonave. A la reaccion se debe el fracaso de aquella inteligente y discreta reforma, sin que hasta la fecha se haya ocurrido á ninguno de los gobiernos de la restauracion remediar el mal. Y no es esto lo peor, sino que se les ocurre ahora, no con el generoso motivo de atender á la seguridad pública y privado y auxiliar vigorosamente á la justicia csiminal, sino con el propósito político de defenderse de sus enemigos y rechazar los asaltos dados al poder por la violencia y la fuerza.

Conste, pues, que la organizacion racional y séria de una buena policía, no es ni debe ser arma del partido, sino que todos, lo mismo republicanos que monárquicos, están interesados en suprimir ese padron de vergüenza que se llama la policía española, y en sustituirla por una institucion eficaz y saludable.

Pero esa obra no puede acometerse con éxito, si no se dejan á un lado las preocupaciones de partido, si no se funda la reforma en un propósito sincero de preocupar el bien público y en un conocimiento exacto de la materia.

Suponiendo la existencia de las dos primeras condiciones, el gobierno actual revela un desconocimiento absoluto de la materia. En España no se necesita gran cosa para organizar un cuerpo de seguridad: basta para ello extender la que hoy tiene la Guardia civil, con lo cual se lograrian dos cosas: 1.ª, tener una base ya acreditada para el cuerpo; 2.ª, realizar las reforma solo con aumentar las fuerzas del instituto al número necesario.

El problema único y grave està en la organizacion del cuerpo de vigilancia, que hoy no existe, ni bueno ni malo, porque eso que tenemos no merece el nombre de policía de vigilancia. Y ese cuerpo, no solo debe ser exclusivamente civil, sino que debe constituir una verdadera profesion, para cuyo ejercicio se requieran conocimientos técnicos y esté garantido por la estabilidad de los empleos y una justa reglamentacion de los ascensos. Pensar que de cualquier cosa pueda hacerse un buen comisario de distrito ó jefe de provincia, ó un simple celador de barrio, es un error crasísimo. Esos cargos no se improvisan. Hay que exijir á los aspirantes condiciones de moralidad extraordinarias, conocimientos profundos sobre la materia, y aptitudes intelectuales y físicas para el desempeño de tan difícil profesion, sin la cual es una triste cosa la justicia criminal. Y si para los cargos subalternos de la policía se necesitan esas especiales condiciones, inútil es decir, las que deberán adornar al director general del cuerpo, cuyo cargo se dá aquí á un general, sin duda por aquello de que un general debe tener conocimientos *generales*.

Esa es la policía que quieren «los mal avenidos con el actual órden de cosas», y que creen que á mayor libertad corresponde *mayor policía*, como sucede en los Estados Unidos, Inglaterra y Suiza.

(*Mercantil Valenciano*).

De *El Mercantil Valenciano*:

Contra Castelar

El diario ministerial «El Correo» se desata en improperios contra el señor Castelar, porque este ilustre demócrata ha hablado en París de sus esperanzas republicanas, de los intereses de la raza latina y ha criticado los amores germánicos de D. Alfonso y de los monárquicos españoles.

Ahí es nada lo que le dice «El Correo»: despues de llamarle incauto, sectario y personaje de teatro, le reta á que repita en el Parlamento lo que ha proclamado en París; añade que está lastimosamente equivocado, que los hechos le desacreditarán, que la república no se establecerá en España por el procedimiento de la evolucion ni por ningun otro, porque el país es monárquico, y porque el triunfo de la república solo representaria en España el despotismo, la anarquía y la barbarie.

¡Ah! «El Correo» critica fuertemente que el Sr. Castelar *una sus esperanzas republicanas con su benevolencia á Sagasta*, de quien dice que está resuelto á defender la monarquía contra todos sus adversarios, así *los mansos* como los fieros. En una palabra, el tono del artículo de «El Correo» es el de despedida porque casi casi lo envía á las barricadas, como hizo Cánovas.

Afortunadamente al Sr. Castelar le tendrán sin cuidado todos estos desahogos de los ministeriales, que sin duda habian llegado á presumir que la benevolencia del gran tribuno significaba un resellamiento indigno hácia la monarquía.

Nos alegramos que hayan salido de dudas y que vayan convenciéndose de que Castelar es hoy tan enemigo de los monárquicos como lo ha sido siempre, y tambien nos alegramos de que el Sr. Castelar vaya viendo de qué manera responden los monárquicos á una actitud que nos complacemos en reconocer inspirada en nobles y honrados propósitos, aun en los momentos en que la exajeracion traspasa los límites de lo que creemos razonable y justo.

Como lo que ha escitado los nervios de «El Correo» ha sido la lectura de una carta del «Daily News» que publica «El Globo», reproducimos aquella correspondencia para martirio de los monárquicos germanófilos.

«Aunque no he tenido una entrevista particular con el señor Castelar, me ha cabido en suerte, sin embargo, el placer de departir con él. Sé además lo que piensa sobre muchos puntos, porque desde que llegó he hablado con varios de sus íntimos amigos.»

«El sábado por la noche le oí hablar á sus anchas en una comida á que fueron invitados los personajes más eminentes del Senado y de la Cámara, y los más notables en el mundo literario y artístico. Algunos conocen á fondo la sociedad española y la de Madrid. Entre varios de los concurrentes, puedo citar á Mr. Andrieux, ex-embajador en Madrid, al ministro de Comercio y al diputado Mr. George Laguerre.»

«Fuí colocado enfrente del señor Castelar; pude, pues, verle de cerca y saborear lo que nuestro huésped llamó con frase feliz la *virtuosité* de su conversacion. El fuego de su alma no se muestra tanto en la expresion y en el gesto como en el poder que ejerce sobre los demás. Declaro que en este punto la impresion que me produjo fué extraordinaria. Jamás duda, ni titubea. Cuando aborda una materia la vé por todos sus aspectos, sin caer nunca en vulgaridades ni en lugares comunes, y sin fatigar la atencion de quien le escucha. Habló de poetas, de pintores, de hombres políticos, sirviéndole de tema para discurrir largamente. Mr. Arsene Houssaye llevó la conversacion á las costumbres de España descrita por Teófilo Gautier y Dumas, padre.»

«El asunto fué un tema fertilísimo para el Sr. Castelar. Mr. Luis Ulbach, que tiene una conversacion brillante aunque de distinto género, y que se distingue por la nitidez de su frase, por su escepticismo y aun por su epicureismo, entabló un graciocísimo diálogo con el señor Castelar acerca de las condiciones de la cocina española. Quizá el espiritual *causeur* que dice cuanto quiere, se propuso ver por sí mismo hasta donde llegaban las maravillosas cualidades del orador español discurriendo sobre un tema tan prosáico como éste. Mr. Ulbach habló como hubiese escrito Brillat Savarin, y el señor Castelar tomó á pecho la causa de la cocina española como si se tratara de defenderla ante un areópago: en esta ocasion el areópago estaba compuesto de personas de ingenio y de educacion que celebraron con grandes risotadas las ocurrencias verdaderamente peregrinas del señor Castelar.

El anfitrion habló despues de Inglaterra. Al llegar á este punto el señor Castelar se encaró conmigo, dirigiéndome la palabra. Recordó las vivas simpatías que su nombre y su carrera política habian despertado en nuestro país, y aludió á la invitacion que habia recibido de la universidad de Oxford para dar allí una conferencia. Siento mucho—añadió—no haber podido cumplir mi palabra con aquellos ilustres profesores.

—Y ¿porqué no fué V?—le pregunté.

—Porque no sé el inglés—me contestó.

—Esa no es una razon—dije.—Tampoco lo sabe Renan, y sus conferencias en Westminister sobre Marco Aurelio tuvieron un gran éxito.

—Mr. Renan, replicó el Sr. Castelar, es un maestro en la lengua francesa, la cual entendia la mayor parte del auditorio, y es además el más grande artista literario que haya vivido jamás: y yo solo puedo hablar en español, que apenas es conocido en Inglaterra.

—Pero podía usted haber hablado en francés.

—No; contestó. No lo domino.

MM. Ulbach, Andrieux, Laguerre y Luis Ratisbonne, protestaron con viveza, admitiendo que si el señor Castelar tiene en algunas frases acento español y en algunas giros se conoce su origen, conocía y hablaba el francés como si hubiera nacido y se hubiese educado en Francia.»

«De aquí partió la conversacion, varias veces comenzada durante la noche, sobre la union latina. El señor Castelar es tan amante de la union latina como adversario decidido del pan-germanismo y del panslavismo. Cree en la posibilidad de que llegue á realizarse. Segun su juicio, todos los pueblos latinos amoldan instintivamente sus instituciones sobre bases racionales, consiguiendo así en muchas cosas la inteligencia que hasta ahora no ha existido.»

«Los Alpes y los Pirineos no existen: si las tres grandes familias del mismo tronco latino adoptan principios democráticos semejantes y comunes, desaparecerán las barreras que han imposibilitado la fusion. Afirmó el Sr. Castelar que el latinismo consistía principalmente en el régimen electivo, y que este principio no era una idea abstracta y puramente teórica, sino la democracia misma en accion, bajo cuyo imperio vivimos. Esto no es nuevo, añadió: las costumbres del pueblo español son y han sido siempre más democráticas que las de aquellos Estados de origen sajon en donde la libertad política se ha desarrollado juntamente con la grandeza del pueblo. El germanismo es el polo opuesto del latinismo: dió á Europa los reyes godos y francos, y las instituciones feudales; y cuando las monarquías han querido librarse de la consuncion, han tenido que recurrir á las dinastías germanas...»

Despues vino el Sr. Castelar á sentarse á mi lado. El Sr. Castelar ha sido materialmente acosado por *reporters* que no hubieran hecho nada de más con leer antes las cartas y los artículos publicados en «El Globo».

«Me habló, no solo de la probabilidad de la república en España, sino de la imposibilidad de cualquiera otra institucion. Declaróse benévolo con la política del Sr. Sagasta.

—¿Cree usted que esta situacion se debe á la muerte del rey?—le pregunté.

—Al contrario—me contestó:—aquel acontecimiento no ha permitido llegar hasta el punto en que nos encontramos ahora. El rey dejó de ser popular: jamás se le hubiera perdonado su sumision á Alemania...»

«....Paréceme que el Sr. Castelar, que abomina de la revolucion y de los procedimientos violentos, está persuadido de que la monarquía está muy pronto reducida por la persuasion. Respecto al sufragio universal, nadie puede concederlo en mejores condiciones que Sagasta y sus amigos.

Algunos le preguntaron si el duque de Montpensier podrá utilizar la situacion en provecho propio. El señor Castelar no puede reprimir la risa cuando se le habla de esto.»

Viva la república

Lo que no había osado decir ni hacer el Sr. Cánovas, hácelo ahora un gobierno que presume de liberal democrático y reformista. Así se expresa «El Globo» al comentar un suelto oficioso que ha publicado «La Correspondencia de España», segun el cual no es lícito el grito «viva la república».

Y añade el diario republicano benévolo.

«En tiempo de los conservadores oímos decir al Sr. Cánovas, refiriéndose á sentencias del Tribunal Supremo, segun las cuales ¡parecia ser lícito el grito de ¡viva la república! que una sentencia podia quedar anulada por otra.

Contra tal afirmacion que resonó como estupenda hergeia, alzóse general alboroto entre demócratas y liberales.

Y en medio de tal alboroto, pocas voces vibraron tan indignadas é iracundas como la de los fusionistas.

Debemos al Sr. Cánovas la justicia de reconocer que no insistió en su teoría y que punto mas ó menos, dejó las cosas como estaban.

Ahora han venido los fusionistas y han pegado este «aviso» en las columnas de «La Correspondencia».

«La repetida publicacion que de la sentencia del Tribunal Supremo de 12 de Enero de 1882 vienen haciendo algunos periódicos, y recientemente «El Progreso», han servido para que la opinion se fije acerca del verdadero sentido y trascendencia de aquel importante documento, y vea que en él, lejos de sancionarse y declararse legal el grito de «viva la república», hace precisamente todo lo contrario, porque se resuelve un caso individual, en el que, dados los antecedentes y condiciones del suceso, se declara que el haber dado ese grito no constituye en aquel momento y en aquellas circunstancias un delito.

Lejos, pues, de probar lo que se desea, la sentencia afirma que en ese caso, como en tantos otros, el hecho acusado es un verdadero delito; pero que las circunstancias en que se cometió eximen de responsabilidad criminal á su autor, exactamente como hubiera sucedido en un homicidio que en circunstancias dadas sin que el hecho pierda su carácter de delito, cabe la absolucion del reo por haber circunstancias que lo eximen de responsabilidad.

La publicidad, pues, ha servido en esta ocasion, como en otras, para fijar las ideas, ayudar á la mejor direccion de la opinion pública y empeorar la situacion de los que extravian el recto sentido de la sentencia.»

Conformes con el cólega democrático de Madrid, y con él vamos dudando mucho del liberalismo de esta segunda situacion sagastina.

MAHON

Teatro.—Anoche tuvo lugar la primera representacion de la bonita zarzuela «Los diamantes de la Corona» en la que hizo su debut el tenor serio D. Eleuterio Seguro. Nos reservamos emitir por hoy juicio alguno acerca dicho artista por habernos parecido que anoche, ya fuese por el temor del debut, ya por otra causa, no estaba en el pleno goce de sus facultades artísticas; limitándonos solamente a decir que su voz es agradable y de buen timbre aunque de poca estension.

La tiple señora Viada empezó ayer á lucir sus facultades nada comunes, siendo recibida por el público con una nutridísima salva de aplausos la preciosa aria del tercer acto que dijo la señora Viada de una manera magistral.

La señora Sandoval estuvo muy bien en el papel de Diana, lo propio que los señores Palmada, Ferrusola, Lloret en los suyos respectivos.

El Sr. Palmada fué llamado al palco escénico entre nutridos aplausos en una de las escenas finales de la obra.

—

Se ha declarado desierta la apelacion interpuesta por el señor Fiscal de este Juzgado D. Juan Vidal Mir, contra la sentencia dictada por el señor Juez de instruccion de este Partido por la que se dispuso la inclusion en el censo electoral para diputados á Córtes de don Juan Gahoua Orfila, don Manuel de los Rios Velarde y don Bartolomé Orfila Seguí.

—

Estando terminada ya la verja que ha de cerrar el cementerio civil, es probable que mañana ó á lo mas tardar el viernes se dé principio á su colocacion á fin de que ésta quede terminada para el dia de Todos los Santos en que el público frecuenta aquellos sitios de recogimiento.

—

Del 1.º al 6 del próximo Noviembre, ambos inclusive, se procederá á la cobranza de las contribuciones industrial y territorial de este distrito en las oficinas de recaudacion de 8 á 1 de la mañana y de 2 á 3 y media de la tarde.

Aviso á los contribuyentes.

—

Leemos en «El Liberal» de Madrid del 23:

Un dia sí y otro no, por decirlo así, publican los periódicos de varias plazas españolas, sueltos muy parecidos á éste que reproducimos de «El Imdependiente», de Vigo:

«Hemos leido que ayer por la mañana un jóven de distinguido porte, que parecia aleman, sacaba vistas del puerto, con una máquina fotográfica instantánea, haciendo anotaciones en su cartera, operacion que repitió despues en otro punto de la poblacion.»

—

El Sr. Inspector de órden público puso anoche verbalmente en conocimieuto de la empresa del teatro principal, que si el viernes no estaba colocado el telon metálico que previene el Reglameuto de teatros no permitiria tuviese lugar funcion alguna.

Como la colocacion del telon citado no es de incumbencia del empresario sino del Ayuntamiento, creemos que el Inspcetor debería dirigirse á esta Corporacion y no á la Empresa.

—

Referente á la cuestion surgida entre dos periódicos de Palma de que habla el corresponsal del otro diario, leemos en «El Isleño» lo que sigue:

«Dice ayer «Las Noticias»:

«Estando pendientes con la Direccion de «El Isleño» las negociaciones entabladas por algunos amigos nuestros que se consideran aludidos por las apreciaciones del ciado diario en su número de ayer, nos abstenemos de darle contestacion.

Efectivamente anteayer noche y ayer mañana recibimos la visita de los Sres. don Nicolás Cotoner y don Joaquin Rovira; mediaron aclaraciones de ambas partes, y oidas las suyas no tenemos inconveniente en decir que ellos no han sido autores ni inspiradores de la calumniosa especie vertida por «Las Noticias» el lúnes último.

Quedan retiradas las palabras que pudieran ofenderles en nuestro escrito, toda vez que aquellos señores manifestaron á nuestro Director que el suelto del colega conservador no iba dirigido á «El Isleño» sinó *particularmente* á uno de nuestros redactores.

Que conste.»

Lástima que el corresponsal del diario de la calle del Bastion que debe estar *particularmente* enterado de lo sucedido no nos entere minuciosamente de ello.

—

Estadística de navegacion. —La «Gaceta» ha publicado en su número del 7 de Octubre el movimiento general de buques durante el mes de Agosto de este año, suministrado por la direccion general de Aduanas y referente á la Península é islas Baleares.

Segun este interesante trabajo, durante el mes de Agosto han salido de la Península é islas Baleares los siguientes buques: 1.º de vapor con carga y bandera nacional, 400 de toneladas de arques 324.942 y 53.716 de toneladas de 1.000 kilógramos de mercaderías cargadas.—2.º de vapor con carga y bandera extranjera 446 de toneladas de arques 406.522 y 313.225 de toneladas de 1.000 kilógramos de mercancias cargadas.—3.º de vela con carga y bandera nacional 131, de toneladas de árques 15.052 y 8.040 toneladas de 1.000 kilógramos de mercaderías cargadas.—4.º de vela con carga y bandera extranjera 127, de toneladas de arques 29.968 y 25.992 toneladas de 1.000 kilógramos de mercaderías cargadas.—5.º de vapor, en lastre con bandera nacional 34 de 16.160 toneladas de arques.—6.º de vapor en lastre con bandera extranjera 45 de 33.950 toneladas de arques.—7.º de vela en lastre con bandera nacional 155 de 7.221 toneladas de arques.—8.º de vela en lastre con bandera extranjera 68 de 13,211 toneladas de arques.

Estas cifras arrojan los totales siguientes: buques, 1.406; toneladas de arques, 346.926; toneladas de 1000 kilógramos de mercancias cargadas, 400.973.

—

Con referencia á los retratos sobre seda, dice un periódico que Mr. Eduardo Braun, de Anguiema, en Francia, ha ideado ese modo de fotografiar, que bajo el punto de vista artístico producirá importantes consecuencias, pues el inventor confia ponerla de moda en los vestidos de las señoras y en las tapicerías de las habitaciones. Ha ensayado la reproduccion sobre telas de seda de escogidos cuadros de pintores franceses, no habiendo faltado, como es natural, compradores de tan original mercancía.

Traslado á las señoras que para sus *toillettes* de invierno, quieran lucir en los bailes fotografías de las personas más queridas.

—

Hé aquí una noticia que inundará de júbilo á los wagneristas.

Cuando el célebre autor de la tretralogía se hallaba en París, tenía la costumbre de comer en un restaurant del boulevard Saint Denis y solía sentarse en la mesa que se encuentra á la derecha del salon, junto á una ventana que da al boulevard.

Un empresario se presentó dias atrás al dueño del establecimiento y le propuso grabar en el mármol de la mesa, en letras de oro, estas palabras:

Mesa de Wagner

La proposicion fué aceptada desde

luego, y al dia siguiente fué grabada la inscripcion en la indicada forma:

—

El hombre que no come.—Un redactor del «Fígaro» ha conferenciado recientemente con el célebre italiano Succi.

Estoy admirable—le dijo—y engordo, como veis. Mi estómago ha recobrado sus funciones normales, y puesto que digiero bien, me preparo para llegar á Paris en las mejores condiciones.

—¿Vuestro viaje á Paris está, pues, decidido?

—Hubiese podido ir primeramente á los Estados-Unidos, donde me ofrecian una prima de 600,000 francos; pero quiero hacer en Paris una brillante prueba de mi descubrimiento.

—Si vuestra salud no se resiente de estos ayunos prolongados, hareis una gran fortuna.

—Tal creo y deseo. Porque como he sufrido muchas privaciones en mis viajes por Africa, quiero fundar un gran establecimiento internacional para socorro de los pobres. Cuanto á mi salud, os diré que me siento más fuerte á medida que ayuno más y ejecuto movimientos que no podria ejecutar en tiempo ordinario.

—Sé que habeis hecho en Milan experiencias que lo demuestran.

—Más que eso. Padecia yo una afeccion á los ojos, que se ha curado completamente en el último ayuno. Puede atestiguarlo el doctor Martini.

—¿Vuestro sistema cura todas las enfermedades?

—No digo tanto. Afirmo solamente que permaneciendo sin comer, el cuerpo se prepara para expulsar el gérmen de las más terribles enfermedades, quitándoles su fuerza y su alimento. La curacion viene por si misma.

—¿Pero puede todo el mundo ayunar como vos?

—Ciertamente: sometiéndose á una preparacion necesaria y bebiendo el líquido de mi invencion.

—

La fosfatina Fallieres está hoy preconizada por todos los médicos para la alimentacion de los niños y de las madres que crian. Los principios del fosfato contribuyen á la formacion y al desarrollo de los huesos. Las señoras en cinta harán muy bien en hacer uso de este remedio.

—

BOLSA DE MADRID

25 de Octubre.

4 por 100 interior perpétuo. .	62·900
4 por 100 amortizable . . .	78·300
Billetes Hipotecarios de Cuba.	94'250

—

BOLSA DE BARCELONA

25 de Octubre, 5'30 t.

4 por 100 interior.	62'850
4 por 100 exterior.	63'850
4 por 100 amortizable . . .	78'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	94·120
Banco Hispano Colonial . .	45'620
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	00·000
Acciones ferrocarril Francia.	34'120
Id. Norte	80·000
Id. Orense.	10·620
Obligaciones Francia. . . .	58'900
Id. Orense.	31·750
Id. Almansa.	64·650
Id. Norte	70·150
Carpetas	89'120

VARIEDADES

Nuevos procedimientos para practicar barrenos. Sin fuego, mecha, pólvora, dinamita, ni nada peligroso: hé aquí el nuevo cartucho que se propone para saltar la roca.

Dispóngase de un tubito de cristal dividido en dos compartimientos; en el uno se pone zinc en polvo impalpable, y en el otro ácido sulfúrico; introdúzcase este tubito en el barreno, tapándolo bien con arcilla, y sin más, bastará que el minero rompa desde el exterior con una varillita de hierro el tubo de cristal para que á los pocos momentos resulte una explosion muy violenta.

En efecto, al mezclarse el ácido con el zinc se produce una rápida formacion de hidrógeno á la enorme presion de 137.000 atmósferas! capaz de hacer saltar en mil pedazos toda una montaña.

Tambien ha empezado á ensayarse en algunas minas de carbon de los Estados-Unidos la cal viva como sustituto de la pólvora. Se muele finalmente la cal y se forman con ella cartuchos para barrenos, que se remeten á la presion de 40 toneladas; en el agujero abierto por el taladro se coloca un tubo de hierro con una pequeña ranura á lo largo, y en ella varios orificios; en seguida se introduce al cartucho, que ha de encajar perfectamente en el tubo, y se fuerza en éste agua por medio de una bomba; el agua penetra por la ramera y se distribuye por toda la masa merced á los agujeros.

Después se cierra herméticamente el tubo, y se espera á que el vapor que se desarrolla produzca el efecto de la pólvora, aunque con menos rapidez y fuerza.

Anuncios preferentes

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 26

De Argel pail. «Menorquin», pat. D. José Ibañez, con 6 trips., 16 pas. habones, maiz y efectos.

Buques despachados

Dia 27

Para Palma vapor-correo «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 18 trip., efectos y la correspondencia.

Para Santibest berg. sueco «Helena», cap. Mr. C. Olsson, con 8 trips. y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 27, 2'20 t.

En la Gaceta de ayer se publicó el decreto convocando las Córtes para el dia 18 del próximo mes de Noviembre.

Continúa en el mismo estado de gravedad D. Jaime, hijo de D. Cárlos.

Folletin de El Liberal 16

CAUSA DE GALEOTE

(Continuacion)

ues, el procesado volvió la cabeza, y dijo: No se escape nada, ¿eh?)

D. Enrique Perchiú

El testigo, empleado en la Casa de la Moneda, se encontraba en el átrio de San Isidro, en la parte de la derecha, y dió cuenta del hecho de autos en términos generales, siendo uno de los primeros que recogió al señor obispo, al que no oyó decir nada.

El defensor procuró encontrar contradiccion con lo que declaró en el sumario.

El padre Gabino

Presidente: Don Gabino Sanchez Gortés *(espectacion)*.

El fiscal le preguntó en qué ocasion y con qué motivo conoció al presbítero Galeote.

Testigo: Como sacerdote adscrito á dicho templo, sin que en el tiempo que allí estuvo diese motivo á ninguna queja.

Fiscal: ¿Observó que tuviera un carácter altanero, soberbio y dado á la ira?

Testigo: Le traté poco; pero de ser así, sus compañeros me hubieran indicado algo.

Fiscal: ¿Sabe si alguna vez tuvo algun ataque de locura?

Testigo: No, señor.

Fiscal: ¿Fué el testigo confesor del señor obispo?

Testigo: Si, señor; y á mucha honra.

Fiscal: ¿El presbítero Galeote se quejó á usted de la conducta del señor obispo en estado de exaltacion?

Testigo: Si, señor; pero sin emplear tonos ni frases de amenazas.

Fiscal: ¿Sabe el testigo qué dió lugar á las quejas del presbítero Galeote?

Testigo: No estaba bien enterado del asunto; pero creo que era una cuestion de horas de decir misa, asi como haber sido despedido de la capilla del Cristo.

Fiscal: ¿El presbítero Galeote no le dió detalles de sus quejas?

Testigo: En concreto, no señor; el señor obispo indicó deseos de una reparacion, y yo procuré buscarle una colocacion en la secretaría del obispado, ó de nuevo en la misma iglesia de la Encarnacion.

Fiscal: ¿Y por qué dejó de decir misa allí?

Testigo: Porque encontró otra misa con mayor estipendio.

Fiscal: ¿Hizo algunas gestiones para que se colocase al presbítero Galeote?

Testigo: Si, señor; repetidas veces me ocupé de ello con el señor Almaraz.

Fiscal: ¿Recibió usted algunas cartas de Galeote?

Testigo: Si, señor, recuerdo una tarjeta en que me hablaba de su grave situacion, rogándome asímismo le procurase una reparacion.

Fiscal: ¿Recuerda el testigo si el presbítero Galeote se presentó en su casa en la mañana del sábado de Pasion?

Testigo: Estuvo á eso de las ocho y media de la mañana; me habló de su cuestion y le ofrecí predicar un sermon en la Encarnacion.

Fiscal: ¿Estaba entonces alterado?

Testigo: Estaba, sí, emocionado, como el que pide con vehemencia una cosa.

Fiscal: ¿Pero no ofrecía síntomas de locura?

Testigo: ¡Ah, no, señor!

Defensor: ¿Recuerda el testigo si Galeote tenia otro motivo de resentimiento con el señor obispo que el pedir su reposicion en la capilla del Cristo?

Testigo: No, señor; tanto es así, que Galeote aceptaba el puesto ofrecido en San Marcos, de no impedírselo su sordera.

Defensor: En sus relaciones con Galeote, ¿tenía conocimiento de su conducta?

Testigo: No, señor.

Defensor: ¿Le oyó decir á Galeote que estimaba lastimada su honra, porque le habian despedido de la capilla del Cristo, y ocupóse de esto con el señor obispo?

Testigo: En la grandeza del alma del difunto prelado creo que hubiera hecho mas en favor del señor Galeote, de no hacerlo en la forma que lo hizo.

Defensor: Para atraer á buen camino al procesado, ¿no le ofreció llevarle á la Encarnacion?

Testigo: Si, señor; le ofrecí dar-

(Continuará)

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria

MES DE SETIEMBRE DE 1886

CUENTA *mensual justificada que el Tesorero de la Asociacion presenta á su Junta Directiva para su exámen y comprobacion.*

Cargo

	Pesetas.
Lo son Nueve mil nuevecientas treinta y nueve pesetas, veinte y cinco céntimos que resulta de la existencia del mes anterior	9939'25
Quinientas setenta y siete pesetas setenta y cinco céntimos, recaudadas en los distritos 1.° al 6.° por suscriciones corrientes, atrasadas, cepillo del recaudador y producto del salvado fino	577'75
Siete pesetas setenta y cuatro céntimos, recaudadas en el distrito 7.° por suscriciones corrientes y salvado fino	7'74
Diez y siete pesetas veinte y cinco céntimos recaudadas en el distrito 8.° por suscriciones corrientes y atrasadas	17'25
Diez y ocho pesetas cincuenta y cinco céntimos, valor de una cuartera y cuatro y medio almudes trigo, vendido á 16 1|2 pesetas que ha entregado D. Francisco de P. Seguí y Poli por la pension del legado que contribuye á esta Asociacion en virtud del testamento de su abuelo materno correspondiente al año 1875.	18'55
Suma el Cargo S. E. ú O.	10560'54

Data

	Pesetas
Lo son ocho pesetas entregadas al representante del distrito 1.°	8'00
Veinte y una pesetas al id. del 2.°	21'00
Diez y ocho pesetas al id. del 3.°	18'00
Doce ptas. al id. del 4.°	12'00
Cuatro ptas. al id. del 5.°	4'00
Cuarenta y ocho ptas. al id. del 6.°	48'00
Diez y nueve ptas. cincuenta céntimos al id. del 7.°	19'50
Treinta y cinco pesetas al recaudador por la gratificacion del mes de la fecha	35'00
Trescientas cuarenta y tres pesetas, cuarenta y tres céntimos por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha	343'43
Dos pesetas entregadas al representante del distrito 3.° como extraordinario para el pobre Cristóbal Orfila	2'00
Suma la Data S. E. ú O.	510'93
Existencia para Octubre	10049'61

Mahon 30 Setembre de 1886.—Pedro Baselini.—Aprobada esta cuenta por la Junta Directiva de la Asociacion en sesion de 25 Octubre 1886.—V.° B.° —El Vice-Presidente, El Baron de las Arenas.—Juan F. Taltavull, Srio.

*
* *

MES DE OCTUBRE DE 1886.

Movimiento de socios

Suscric. en 1.° de Octubre	398	Rvn.	2114'00
Altas en este mes.	4	»	29'00
Suman.	402	»	2143'00
Bajas en idem	1	»	5'00
	401		2138'00
Disminucion de cuotas		»	5'00
Quedan para 1.° de Noviembre próximo	401	»	2133'00

Altas

	Rvn.
D. Monserrate García Sanchez, P. Príncipe	8'00
D. Antonio Seguí Mascaró, Deyá	10'00
D. Lorenzo Seguí Mascaró, idem	10'00
D. Francisco Perez, San Cirilo	1'00
Total	29'00

Bajas

	Rvn.
D. Andrés Hernandez Guasco, Luna	5'00

Disminucion de cuotas

	Rvn.
D.ª María Marqués Vda. de Pons, Gracia, disminuye	3'00
D. Onofre Andreu, Arravaleta	2'00
Total	5'00

4.° trimestre de 1886

	Rvn.
12 suscriciones trimestrales adelantadas, importan	161'00

Mahon 25 Octubre de 1886.—El Vocal encargado de la recaudacion, Bernardino J. Ponseti.

Alcaldía de Mahon

Reemplazos

Dispuesto por Real Orden de 19 del actual, que la revista anual reglamentaria que deben pasar en el mes de Octubre los individuos del ejército de las reservas y reclutas disponibles ó en depósito, la efectuen ante los Alcaldes en esta isla, se hace público á fin de que llegue á conocimiento de los interesados, cumplimentando estos lo prevenido en la citada Real disposicion.

Mahon 26 Octubre de 1886 —Sebastian Vinent.

*
* *

Cédulas personales

El dia 1.° de Noviembre próximo empezará la expendicion con recargo de las cédulas personales del corriente año económico.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de las personas obligadas á proveerse del citado documento.

Mahon 26 Octubre de 1886.—Sebastian Vinent

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 6 de Noviembre de 1886.

Ha de constar de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	30.000
12	de 5.000	60.000
780	de 800	624.000
2	aprox. de 6.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	12.000
2	id. de 3.500 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000
800		1.168.000

Mahon 27 Octubre de 1886.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Subasta

El dia 7 de Noviembre próximo á las 10 de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho del notario D. José Vinent y Seguí una viña de 3,000 cepas con árboles frutales sita en la Alquería cremada de este término en el camino que conduce á Llumesanas; con arreglo á las condiciones que con los títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.